



ADENDA 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PROGRAMA ECOPETROL EMPRENDE CATEGORÍA ACELERACIÓN REGIONAL SUR

2022



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PROGRAMA ECOPETROL EMPRENDE
CATEGORÍA ACELERACIÓN
REGIONAL SUR**

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar mipymes para realizar acompañamiento con base en su madurez empresarial y sus necesidades, que les permita reinventarse y consolidar su modelo de negocio.

2. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Personas naturales o jurídicas que tengan una mipyme legalmente constituida, a partir de una actividad productiva que se encuentran domiciliadas en los siguientes municipios:

Tabla 1. Municipios de la convocatoria

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
HUILA	NEIVA
HUILA	TELLO
HUILA	PALERMO
HUILA	VILLAVIEJA
HUILA	YAGUARÁ
HUILA	AIPE
PUTUMAYO	ORITO
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ
PUTUMAYO	SAN MIGUEL

3. ADENDA

Ecopetrol y Créame Incubadora de Empresas presentan la siguiente adenda:

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la presente convocatoria, se procede a expedir la siguiente adenda:



Modificación No. 1: Modificar el punto **Definición de No conflicto de interés**, el cual incluirá lo siguiente:

“Esta restricción aplica también para todas las personas que prestan servicios de manera directa a través de empresas en temas relacionados con inversión social y relacionamiento.”

Modificación No. 2: Modificar el punto **CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA**, el cual quedará así:

ETAPA	FECHA
Apertura de la convocatoria	4 de febrero de 2022
Cierre de la convocatoria	22 de febrero de 2022 a las 11:59 pm
Verificación y evaluación	Del 23 al 28 de febrero de 2022
Publicación de resultados finales	1 de marzo de 2022
Inicio del acompañamiento	7 de marzo de 2022

4. MAYOR INFORMACIÓN

Se habilitarán los siguientes canales de comunicación:

- Correo electrónico: sur@creame.com.co
- Línea telefónica o Whatsapp: 3134714005 - 3118261721